

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10489 *Resolución de 13 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 119, de 25 de junio de 2018 (texto íntegro) y el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134 de 12 de julio, se han publicado anuncio bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 2 plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Puente.

Pinos Puente, 13 de julio de 2018.–El Alcalde, José Enrique Medina Ramírez.